

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	241456
Número de orden de compra a modificar:	56344

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Magdalena
Nombre del solicitante:	Marlys Maria Martinez Oliva
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-05-21 17:34:18

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-05-22	2021-06-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
53535	CDP - DOTACION 2020	CDP-5220	CDP	5220

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Bata o blusa labor	170.0	Unidad	10686.73	CDP-5220	1816744.10

2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Jean informal	138.0	Unidad	44995.92	CDP-5220	6209436.96
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga corta (Tipo uno	220.0	Unidad	32903.27	CDP-5220	7238719.40
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camiseta tipo t-shirt blanca	5.0	Unidad	10124.49	CDP-5220	50622.45
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Gorra o cachucha	77.0	Unidad	13498.78	CDP-5220	1039406.06
6	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	30.0	Unidad	160297.96	CDP-5220	4808938.80
7	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Pantalón de dril formal	69.0	Unidad	43308.57	CDP-5220	2988291.33
8	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Calcetín para calzado deportivo	3.0	Unidad	10686.73	CDP-5220	32060.19
9	dtv03--IVA	1.0	Unidad	4615573.24	CDP-5220	4615573.24

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Conforme a la solicitud de suspensión realiza por el contratista YUBARTA S.A.S. de fecha 19 de mayo de 2021, correspondientes las órdenes de compra 564343 y 56344, y recomendación dada por el supervisor de dichas ordenes mediante INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SUSPENSIÓN de fecha 20 de mayo de 2021, por tanto, las partes, mediante actas de suspensión de fecha 20 de mayo de 2021 de las ordenes 564343 y 56344 firmadas separadamente, acuerdan suspender el plazo de ejecución a partir del 21 de mayo de 2021 hasta el 14 junio de 2021 o hasta que se supere la situación que origina la suspensión. Por su parte, las órdenes de compra emitidas por la TVEC no tienen estructurado dentro de su plataforma realizar suspensiones, por tato, se procede a modificar la fecha de vencimiento las órdenes de compra haciendo el cálculo de los días a suspender mas el plazo pendiente por ejecutar del 21 de mayo de 2021 hasta el 14 junio de 2021 mas un día por ejecutar, es decir, hasta el 15 de junio de 2021



Firma ordenador del gasto

Nombre: Victor Hugo Armenta Herrera

Documento: 77.171.760



Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566



Vo.Bo.: Marlys Martinez Oliva. – Coordinadora Grupo
Apoyo Administrativo Mixto.



Reviso: Carlos Mario Garcia
Supervisor de la orden de compra